

ACTA NUMERO 06.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora,

México, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veintuno, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ Sindica Municipal, y los C.C. Regidores

OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DANAÉ LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENaida SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BOROQUEZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión De Ayuntamiento Abierto y Privada, para el tratamiento de la siguiente: -

### ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia.

II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.

III. Tema a tratar en la presente Sesión:

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a circular stamp of the Municipality of Cajeme, Sonora, Mexico.)*



1. Propuestas ciudadanas dirigidas a la construcción de estrategias encaminadas a

reducir los índices de violencia familiar y de género en el Municipio, presentadas por las Asociaciones Alternativa Cultural por la Equidad de Género, Red Feminista

Sonorense y Yo Observo Cajeme.

IV. Intervención de las C.C. LETICIA BURGOS OCHOA, MARIA ELENA

BARREERAS MENDIVIL y/o NARDA DOMINGUEZ ANAYA.

V. Participación en su caso, de los integrantes del Ayuntamiento, respecto a los temas

planteados.

VI. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se

encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal, declara abierta la sesión.

**Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en**

cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita se conceda el uso de la voz a la

Secretaría del Ayuntamiento, quien una vez otorgada, solicita la dispensa de la lectura del

acta anterior, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad al

respecto.

**Posteriormente, en cumplimiento a lo establecido en el tercer**

punto del orden del día, se da lectura al tema a tratar en la sesión, así como los nombres

de las asociaciones registradas, en los términos siguientes: número uno, propuestas

ciudadanas dirigidas a la construcción de estrategias encaminadas a reducir los índices de

violencia familiar y de género en el Municipio, presentadas por las Asociaciones

de las asociaciones registradas, en los términos siguientes: número uno, propuestas

ciudadanas dirigidas a la construcción de estrategias encaminadas a reducir los índices de

violencia familiar y de género en el Municipio, presentadas por las Asociaciones

de las asociaciones registradas, en los términos siguientes: número uno, propuestas

ciudadanas dirigidas a la construcción de estrategias encaminadas a reducir los índices de

violencia familiar y de género en el Municipio, presentadas por las Asociaciones

de las asociaciones registradas, en los términos siguientes: número uno, propuestas

ciudadanas dirigidas a la construcción de estrategias encaminadas a reducir los índices de

Alternativa Cultural por la Equidad de Género, Red Feminista Sonorense y Yo Observo

Cajeme.

**Acto seguido, en cumplimiento al cuarto punto del orden del**

dia, el C. Ejecutivo Municipal, cede el uso de la voz, a las C.C. LETICIA BURGOS OCHOA, MARIA ELENA BARRERAS MENDIVIL y/o NARDA DOMINGUEZ ANAYA, a fin que, en apego a lo establecido en el cuarto párrafo, del artículo 79 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, realicen la participación respectiva.

Seguidamente en uso de la voz la C. MARIA ELENA

BARRERAS MENDIVIL, representando a la Red Feminista Sonorense, expone que, la violencia extrema y feminicida se agrava de 2017 a la fecha, año que se negó la alerta de violencia de genero para Cajeme, el cual, es el segundo municipio más inseguro del país, seguido de Fresnillo Zacatecas, y ocupa el lugar 22 de los 100 municipios con mayor incidencia feminicida, en ese contexto, el día 20 de agosto, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, declara la alerta de violencia de genero para seis municipios del Estado, como son, Cajeme, Guaymas, Empalme, Hermosillo Nogales y

San Luis Río Colorado, por el delito de feminicidio, y emiten el resolutive; la cual, es un mecanismo de protección de la vida, la seguridad y la libertad de las niñas y mujeres en un territorio determinado, que se encuentra en la Ley Federal y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar la violencia feminicida, ejercidos por individuos o por la propia comunidad; abundando que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos



Vertical text on the left side: "Cajeme" with an upward-pointing arrow.

Multiple handwritten signatures in blue ink are scattered across the top and right side of the page.

humanos en los ámbitos público y privado conformado por el conjunto de conductas misógamas que puede conllevar impunidad social y del Estado, y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Posteriormente, pasa a tomar el uso de la voz la C. LETICIA

BURGOS OCHOA, representante de la asociación denominada Alternativa Cultural por la Equidad de Género, quien explica que, el Gobierno Federal, le plantea nueve resolutive al Estado de Sonora, el primero es declarar la alerta, la cual, después de cinco años que se solicitó para Cajeme, y que se negó en el año 2017 por falta de elementos suficientes, año en que precisamente se disparó, no sólo el homicidio en general sino en jóvenes, mujeres, niñas y niños, tristemente en el Municipio de Cajeme, así que, el segundo resolutive es muy importante porque la manera en como se ha actuado se prefigura un tipo de violencia que se le llama institucional, cuando se deja de hacer lo que le toca o cuando lo que se hace es insuficiente, aludiendo que las declaraciones de la Gobernadora el 30 de octubre, fueron elocuentes, ya que aceptó respaldar la petición de la alerta que se venía haciendo durante todo su periodo de gobierno, y admitió que lo que se había hecho era insuficiente para resarcir y detener la violencia, y la violencia feminicida, así explica que el segundo resolutive habla que, el gobierno entrante tendrá que hacer una declaración de responsabilidad, asumir los daños ocasionados y comprender los resolutive para que haya cero tolerancia a la violencia, y además tendrá que ser el mensaje con todas las lenguas que en el Estado de Sonora existan; el tercer resolutive habla de 29 acciones, en prevención 11, en seguridad 8 y en justicia y reparación del daño 8, que se tendrán que traducir en un plan estratégico de cumplimiento; del cual habla el cuarto resolutive, un plan estratégico, de coordinación de los tres órdenes de gobierno y que pasara por los planes municipales que hacen de cara a



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

la violencia, no solamente dice que se cumpla ese plan estratégico desde el sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, sino que, en todos los municipios del estado existan los sistemas municipales, es decir, no solamente coordinar una arista del problema, abarcando un sistema transversal de la política pública; en el quinto resolutive, es que se etiqueten recursos, presupuesto etiquetado de género para cumplir con las resoluciones de la alerta, para encarar de manera integral el asunto; sexto resolutive, es obligado, cuando se toma posesión se tienen seis meses a partir de esa fecha, para hacer el primer corte de resultados; séptimo resolutive, instrumentar el plan estratégico a través de un grupo interinstitucional, de los tres órdenes de gobierno, de los tres poderes del Estado, y de los municipios que están siendo alertados, multidisciplinario porque puede participar la academia, las organizaciones de sociedad civil; el octavo resolutive, habla de notificar a todos los entes involucrados, y en lo personal opina que a toda la ciudadanía, que se fuera casa por casa, dar confianza que el gobierno está haciendo las cosas diferente y está dando la cara por las familias y comunidad; en el noveno resolutive, se establece publicar los resultados del trabajo en los portales oficiales; en conclusión, expresa que, los nueve resolutive son alcanzables en la medida en que hay voluntad para abordarlos.

Finalmente, participa la C. NARDA DOMINGUEZ ANAYA, en representación de la Yo Observo Cajeme, A.C., quien expone que, es sumamente importante para los organismos que el contexto y proceso presentado llegue al Cabildo y las Comisiones correspondientes, ya que se está hablando de aterrizar el tema a nivel municipal por los regidores representantes, que son la voz para el cumplimiento que garantiza la ley, presentando como primer propuesta, crear un fondo específico para el programa de acciones de emergencia para el ejercicio fiscal 2022, en segundo término,



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible names and a large signature that appears to be 'Narda Dominguez Anaya'.

propone exhortar al Ejecutivo Estatal y Congreso Local, en el mismo sentido, para que acuerde un fondo presupuestal de genero específico para el cumplimiento de los nueve resolivos, y como tercer planteamiento, crear un convenio de colaboración con promovedores solicitantes defensoras de los derechos humanos para el seguimiento, evaluación y monitoreo del plan estratégico y de acción en Cajeme, explicando que se debe trabajar en equipo, ser parte del mismo fin, gobierno con sus funciones, facultades y recursos, sociedad civil, quien, ha estado presente por mucho tiempo aportando y hoy solicita llegar a un acuerdo de trabajo, porque en esa medida, algún día podrá llegar a ser suficiente, en el sentido de la alerta, para cuidar la vida de las niñas, mujeres y adultas, dicho lo anterior, en concreto solicita, se turnen los temas a las Comisiones de Seguridad y Tránsito Municipal, de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social, de Desarrollo Social, de Gobernación y Reglamentación Municipal, y aquellas que el Cabildo determine pertinentes.

**Posteriormente, se pasa a cumplir con lo establecido en el quinto punto del orden del día, para lo cual, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, inquirió si alguien tiene alguna aportación respecto a los temas expuestos, solicitando la palabra el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, quien, una vez concedida celebra se abra la puerta a organizaciones que están descando estar en coparticipación y ventitando temas para el buen desarrollo de la ciudadanía, respecto a la necesidad específica de fondos expresada, comenta que la realidad del Municipio es precaria en ese aspecto, se tiene una situación compleja en cuanto a recursos, sin embargo siempre hay manera de asignar cierta cantidad a las partidas que requieren, para el efecto, comenta que le gustaría haber visto algún ejercicio del fondo que se pretende obtener para atender la situación planteada, información que se puede ver en comisiones, en virtud que**



Cajeme

Municipal

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

se está analizando el presupuesto de egresos para el año 2022, por lo que es oportuno hacerlo a la brevedad para poder asignar algo y avanzar en el importante tema. Continuamente pide la palabra la C. Regidora ZENAIIDA SALIDO TORRES, y una vez concedida expresa que, en relación a las solicitudes de exhorto, propone que el Presidente Municipal, lleve a cabo una mesa de dialogo con los legisladores locales representantes del Municipio, y con el Poder Ejecutivo Estatal, para exponer la necesidad de la asignación de recursos para dar cumplimiento al resolutivo de la declaración de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres, emitida el pasado 20 de agosto. Posteriormente una vez otorgada la palabra la C. Regidora ANABEL ACOSTA ISLAS, celebra la realización de la primera sesión de Ayuntamiento Abierto, para abrir las puertas a la ciudadanía, así también felicita a las participantes por su lucha y logros no sólo en la alerta de género, sino para que todas las representantes presentes puedan ser parte de la política, agradeciendo a las personas y grupos que han trabajado por mucho tiempo abriendo brecha, levantando la voz, con argumentos y congruencia en el decir y hacer, y en ese sentido, se suma desde su posición en el Ayuntamiento para acompañar, respaldar y ser parte de esto, porque no han sido suficientes los años de lucha en contra de la eliminación de la violencia a las mujeres, por la igualdad sustantiva, por la igualdad de oportunidades, entre otras, asimismo expresa que se suma a las tres propuestas y todo el esquema de trabajo derivado del cumulo de experiencia de la lucha que han encabezado, por otro lado, solicita que el cabildo abierto llegue a las comisiones, para que en la medida que se turnen asuntos, puedan todos los colectivos y sociedad tener una voz para trabajar este y otros temas de relevancia para los cajemenses. Continuamente solicita la palabra el C. Regidor OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, y una vez concedida, sabedor de la necesidad de recursos para apoyar la lucha, así como dar cumplimiento a la normatividad y las diversas disposiciones emitidas, solicita se someta a consideración, turnar a la Comisión de



Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones scattered across the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que, en el marco del análisis del Presupuesto

de Egresos del Municipio para el próximo ejercicio fiscal, se incluya el estudio para la

creación del fondo presupuestal de género. Acto seguido solicita el uso de la palabra la C.

Regidora MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, y una vez concedida, en relación a la

propuesta relacionada con la creación de un Convenio de Colaboración, solicita se turne a

las Comisiones Unidas de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social; de Seguridad Pública

y Tránsito; y de Gobernación y Reglamentación Municipal, para que conjuntamente con la

Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ayuntamiento, revisen la viabilidad de la

propuesta. Seguidamente en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, reconoce y felicita

a las participantes por su trabajo y lucha hacia un objetivo que comparte, que es la igualdad

sustantiva, terminar con la violencia que afecta a las mujeres, la paridad de género, el

reconocimiento pleno de sus derechos, entre otros, abundando que el Ayuntamiento asume

por convicción apoyar la lucha en la medida de su competencia y en lo posible, que

continúe, se realice y se llegue al momento que no haya violencia feminista en Cajeme,

respecto a los temas planteados, opina que son interesantes e integrales, y de manera

específica comenta que los exhortos se aplican cuando alguien es omiso, por tanto, apoya y

asume la propuesta de dialogar, trabajar y plantear, por otro lado, se suma a la petición de

turnar los planteamientos a las comisiones correspondientes, para su análisis y revisión, lo

que somete a consideración del pleno del Ayuntamiento.

Continuamente, no habiendo más comentarios al respecto, el H.

Cuerpo Edilicio, por unanimidad, emite los siguientes:



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





De conformidad a lo previsto en los artículos 73, 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, segundo párrafo, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social; de Seguridad Pública y Tránsito; y de Gobernación y Reglamentación Municipal, para que conjuntamente con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, lleven a cabo la revisión de la viabilidad de la propuesta de creación de un convenio de colaboración con promotores solicitantes defensoras de los derechos humanos para el seguimiento, evaluación y monitoreo del plan estratégico y de acción en Cajeme; lo anterior, a fin que realice el análisis correspondiente, se emita el dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

**ACUERDO NÚMERO 23.-**

De conformidad con lo previsto en los artículos 73, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el análisis de la creación de un fondo presupuestal de género para el programa de acciones de emergencia para el ejercicio fiscal 2022; lo anterior, a fin que se emita el dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

**ACUERDO NÚMERO 22.-**

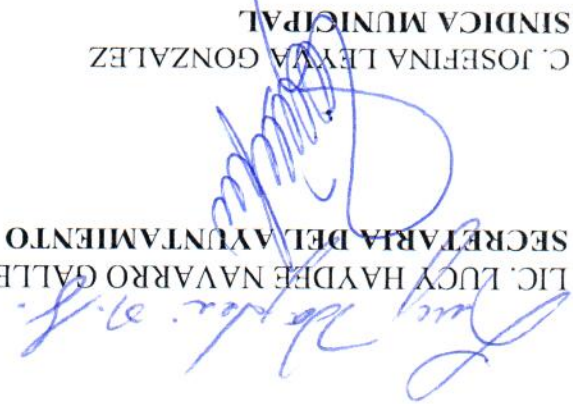
Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and the name 'MELBA VA' written vertically on the right side.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiocho del mes de octubre del año dos mil veintuno, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER JAMARQUE CANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



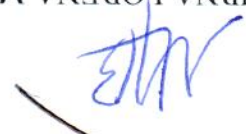
LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ  
SINDICA MUNICIPAL

**REGIDORES**

C. OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA



C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ



C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI



C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA



C. GILBERTO VALDIVIA MERINO





FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

C. PAMELA DANAÉ LÓPEZ BARRERAS

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENaida SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO  
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

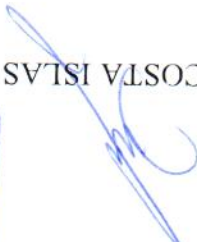
C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ



C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO



C. ANABEL ACOSTA ISLAS



C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO



C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ

